



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
 NO. 08 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT**

En Jesús María, Municipio de El Nayar Estado de Nayarit, siendo las 10:50 (Diez horas con cincuenta minutos) del día jueves 22 de diciembre de 2011, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas, recinto oficial del Palacio Municipal, para efecto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los C.C. Prof. Rosalió López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

*[Handwritten signature]*

**ORDEN DEL DIA**

- 01.-Bienvenida.
- 02.-Pase de lista.
- 03.-Verificacacion del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 04.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Número siete.
- 05.-Plan de Desarrollo Municipal.
- 06.-Presupuesto de Egresos.
- 07.-Propuesta de la Plantilla de Personal.
- 08.-Acuerdo para la regularización de comercios y expendios de bebidas.
- 09.-Seguimiento de acuerdos.
- 10.-Asuntos Generales.
- 11.-Clausura de la sesión.

*Hilaria Romero de Jesús*





Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto no. 1.-** El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión.

**Punto no. 2.-** El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión once del total de los miembros del H. Cabildo.

**Punto no. 3.-** Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

**Punto no. 4.-** El Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Numero siete la cual es aprobada por unanimidad.

**Punto no. 5 y 6.-** En relación al Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto de Egresos el Presidente Municipal manifiesta que serán abordados posteriormente en una sesión extraordinaria, ya que al momento no se cuenta con la información necesaria.

**Punto no. 7.-** El C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal se dirige al pleno para comunicar que por el momento la actual plantilla de personal no sufrirá modificación alguna, a menos que este bien justificada y sustentada.

**Punto no. 8.-** El Presidente Municipal informa que recientemente acordó un convenio verbal con vigencia al 31 de diciembre con los vendedores de bebidas embriagantes de Jesús María que consiste en lo siguiente:

Los expendios que estén regulares con sus contribuciones podrán ampliar su horario de venta hasta las diez de la noche.



Hilario Romero

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*

*(Handwritten mark at the top right)*

*(Handwritten mark on the right margin)*



Todos los expendios de bebidas con status irregular quedaran sujetos al reglamento vigente

**Punto no. 9.-** El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV Ayuntamiento informa de los asuntos atendidos en su despacho, de los acuerdos pendientes y de los pasados a comisión para su atención y seguimiento.

**Punto no. 10.- Asuntos Generales.**

El Prof. Juan Huerta Alanís, tesorero de la pasada Feria Municipal, presenta al pleno un borrador del informe financiero del recurso económico invertido en el mencionado evento, agregando que el informe esta incompleto debido a que también dispusieron del presupuesto asignado, el Coordinador el Prof. Abel Altamirano Ramírez y otros. Razón por la que se le pidió al tesorero de la feria que reúna a los involucrados, a fin de poder presentar el informe total de gastos en la secretaria de este ayuntamiento.

El C. Elías Campos Panuco, director del OROMAPAS, plantea por escrito al H. Cabildo las necesidades mas urgentes de su dirección. Una vez revisado y analizado el documento se aprueba lo siguiente:

Reparación de la camioneta destinada a esa dirección.

Brindar mayor apoyo administrativo.

Ampliar personal del OROMAPAS en la Plantilla 2012.

En posterior reunión se tratara lo relacionado a las bebidas embriagantes, regularización de expendios y apertura de nuevos negocios de ese tipo.

El C. Rodrigo de la Cruz Flores regidor, insiste en el cumplimiento al acuerdo que contempla la reubicación del personal por perfiles, ya que a la fecha se ha observado personal incapaz para el cargo que

Hilaria Rameros  
 Pedro de la Cruz Flores  
 Juan Huerta Alanís





ostentan. Además de la apertura de las nuevas direcciones necesarias, y que estas sean consideradas en el presupuesto de egresos 2012.

En enero próximo será la apertura de las oficinas del registro civil en Zoquipan.

El Presidente Municipal refiere al personal de la tesorería, que no es necesario la contratación de más personal en esa área, además pide se cubra de forma inmediata el pago faltante al aguinaldo por error administrativo a los empleados en esa situación.

Una vez escuchadas las peticiones de los fiscales, se acuerda que se les apoyara con lo más indispensable.

El Secretario del Ayuntamiento informa la posibilidad de contratar jornaleros que deseen trabajar en los campos de cultivos chinos en las costas de nuestro estado.

El Presidente Municipal invita a los presentes a la posada navideña, el próximo 23 de diciembre en la ciudad de Tepic.

También invita a todos los regidores presentes, para que pasen a las bodegas del DIF, por los regalos para las comunidades y de una vez puedan llevárselos.

**Punto No. 11.** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las **(16:20) dieciséis horas con veinte minutos** del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Hilaria Romero S

C.PEDRO DE LA CRUZ FLORES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR.ROSALIO LOPEZ CANARE  
 SÍNDICO MUNICIPAL

**H. XXIV**  
**AYUNTAMIENTO**  
 EL NAYAR 2011/2014





*[Handwritten signature]*  
C.PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ  
SECRETARIO

C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS  
REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
C.ADAN FRAUSTO ARELLANO  
REGIDOR

*Hilaria Romero D J*  
C.HILARIA ROMERO DE JESUS  
REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
C.ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C.FELICITAS DIAZ HERNANDEZ  
REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
C.RODRIGO DE LA CRUZ FLORES  
REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ  
GONZALEZ, REGIDOR

*[Handwritten signature]*  
C.LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C.PEDRO LÓPEZ FLORES  
REGIDO

C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.8 DEL H.  
XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

